


## **TRATA DE PERSONAS, ESCLAVITUD MODERNA: CEMYBS**

 Trabaja el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en la instalación de una línea telefónica gratuita para atender únicamente esta problemática.

**Toluca, México, 11 de mayo de 2009.-** Promesas de trabajo, dinero o mejores condiciones de vida, son los argumentos frecuentemente utilizados por los tratantes de personas para sustraer, trasladar y explotar laboral o sexualmente a mujeres, niñas, niños y, en menor medida, a hombres.

Lorena Cruz Sánchez, vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Cemybs), mencionó que la trata de personas es un delito que atenta contra los derechos humanos y repercute física y psicológicamente en las víctimas.

Debido a la naturaleza clandestina, este delito es muy difícil de atender, toda vez que la amenazada condición de las víctimas hace difícil la denuncia; por ello, anunció que el Cemybs trabaja en la instalación de una línea telefónica gratuita para atender únicamente los casos de trata de personas, “en un primer momento, con asesoría jurídica y atención psicológica”, detalló.

Explicó que esta explotación se da a través de traficantes que contactan a las víctimas, básicamente, bajo engaños, abusos o coacción; incluso pueden llegar al rapto, secuestro, compra o intercambio de personas por bienes materiales.

Este delito se dirige fundamentalmente a mujeres, a las y los niños, especialmente cuando se habla de explotación sexual, servidumbre y algunos sectores de explotación económica como el trabajo doméstico, el agrícola o las maquiladoras.

“A tal grado es la explotación que, incluso, se le ha calificado a este delito como la ‘esclavitud moderna’”, puntualizó la funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Estudios demuestran que las víctimas directas o potenciales de trata, suelen ser mujeres de entre 18 y 25 años de edad con niveles de ingresos nulos o deficientes, baja educación, desempleadas o con perspectivas precarias de empleo y uno o más dependientes directos.

Respecto a la explotación sexual comercial, “ésta tiene que ver con niños, niñas y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad social: desplazados, refugiados, víctimas de violencia familiar o abuso sexual doméstico, entre otros”.

En este sentido, Cruz Sánchez explicó que la trata de personas no sólo abunda en los estratos sociales bajos, también las adolescentes y jóvenes de clase media y con cierto nivel educativo son reclutadas con falsas promesas de empleo, edecanes o modelos.